

Demarcación Territorial Valencia - Castellón

JORNADA

CIERRE FISCAL DEL EJERCICIO 2017

- Régimen general y concepto de Sociedad patrimonial.
- Resultado contable.
- Imputación temporal de ingresos y gastos.
- Rentas negativas por transmisiones de elementos patrimoniales a empresas del grupo
- Imputación temporal Pasivos ficticios.
- STS: regularización de ventas ocultas no facturadas.
- Deterioro de elementos patrimoniales: existencias, créditos, cartera de valores, inmovilizado y fondo de comercio.
- Reversión del deterioro de participaciones en capital (D.T. 16ª)
- Compensación de bases imponibles negativas: nuevos límites.
- La compensación de bases imponibles negativas: ¿opción o derecho?
- Límites de compensación.
- Gastos no deducibles del artículo 15 LIS.
- Atenciones a clientes.
- Límite Gastos financieros.
- Gastos de extinción laboral y otros.
- Intereses de demora de actas.
- Reglas especiales de valoración en operaciones societarias.
- Breve referencia a operaciones vinculadas.
- Reserva de capitalización. Consultas vinculantes.
- Empresas de reducida dimensión: incentivos fiscales y reserva de nivelación.

PONENTE

Sr. D. Fernando Borrás. *Inspector de Finanzas del Estado. Unidad Regional de Inspección de la la AEAT en Valencia.*

(*Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión para abordarla el día de la ponencia la puede remitir con antelación al e-mail: tomas.jimenez@aedaf.es



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial
Valencia-Castellón

LUGAR:

Hotel Ayre Astoria. Plaza Rodrigo Botet.

FECHA Y HORA:

Martes 23 de enero de 2018
De 16:30 a 20:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 30
Colaboradores: 60
Otros profesionales: 90
Más IVA

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la **inscripción** previa.
Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: tomas.jimenez@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.